

carreteras-urbanos/concentracion-ministerio-transportes-jubilacion-anticipada-20220609|500|350

Los compañeros del sector de Carreteras Urbanas y Logística el pasado 7 de junio se concentraron frente al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en Madrid, con la consigna de hacer visible el malestar del sector y hacer una llamamiento a toda la sociedad a unirse a esta reivindicación que afecte a todas y todos los conductores y conductoras profesionales.

POR SEGURIDAD, ¡JUBILACIÓN ANTICIPADA YA!

La UGT presentó en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el 8 de junio de 2015, un escrito y documentación referente a solicitar la jubilación anticipada para quienes realizan actividad de conducción mecánica.

Esta solicitud actualmente está validada por la administración y desde la UGT queremos ampliarla al resto de conductores profesionales.



Por esto tramitamos la **solicitud de procedimiento para la reducción de la edad de acceso a la jubilación** como consecuencia de la realización de trabajo considerado de naturaleza excepcionalmente tóxica, penosa, peligrosa o inasumible **para las categorías o puestos de trabajo de conductor y conductora profesional**.

UGT llamamos a toda la sociedad, usuarios, partidos políticos, agentes sociales, etc. a unirse a esta reivindicación que creemos de justicia para todas y todos los conductores y conductoras profesionales.



En la documentación que aportamos, justificamos con estudios los siguientes motivos para aceptar la jubilación anticipada:

- **Se observan mayores tasas de mortalidad entre este colectivo que entre la población general.**
- Hay **mayores tasas de ingresos hospitalarios por enfermedades cardiovasculares e intestinales crónicas.**
- Existe una **mayor proporción de personas afectadas por problemas musculares.**
- Que merece especial atención, la **evidencia epidemiológica sobre la fatiga y las alteraciones del sueño.** Y su **relación con los accidentes** en el sector del transporte por carretera.
- Se detectan elevados índices de xxx en el desarrollo de la actividad, **siendo más vulnerables las personas trabajadoras de mayor antigüedad en dichos puestos.**
- Las actividades vinculadas a los puestos de conducción profesional tienen una **siniestralidad mayor para quienes tienen mayor edad, sobretodo a partir de los 55.** Especialmente en lo referente en **accidentes calificados como graves y mortales.**
- Las **exigencias físicas y psíquicas recomendables para desempeñar el trabajo con total seguridad pueden resultar difícilmente alcanzables a causa de los efectos de la edad** y el desgaste de las alteraciones mencionadas.

Han entregado a la Ministra Raquel Sánchez la solicitud de procedimiento para la reducción de la edad de acceso a la jubilación, aplicando coeficientes reductores en función de los años trabajados para el sector, aportando documentación justificada por estudios para su aceptación.



¡JUBILACIÓN ANTICIPADA YA!

LA FATIGA ¡MATA!